

**SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE
QUIMBAYA**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:63594000000018375250

1. FECHA Y HORA: 10/10/2018 16:40:53
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera carrera6 cles 16 y 17
Quimbaya

3. PLACA: WRJ997

4. MATRICULADO EN: Quimbaya

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D15

Cambio del recorrido o trazado de la ruta para vehículo de servicio de transporte público de pasajeros, autorizado por el organismo de tránsito correspondiente En este caso, la multa se impondrá solidariamente a la empresa a la cual este afiliado el vehículo y al propietario

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: CAMPERO

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Mixto

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1098313329

Licencia de conducción: 1098313329

Categoría: C1

Expedición: 22/08/2017

Vencimiento: 22/08/2020

Nombre: JOSE VICENTE CANTOR SANCHEZ

Dirección: circasia villa italia m6 c5

Edad:

Teléfono:

Celular: 3225067558

Municipio: Quimbaya

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10015024948

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 41954803

Propietario: ADRIANA PATRICIA MANRIQUE

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: flota el caimo sa

NIT: 890000450 0

Tarjeta de operación: 100911

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: WILLIAM FANDINO

Placa: 002

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: parqueadero don luis

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE QUIMBAYA".

Valor de la infracción: \$ 781,230

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

cambio de ruta. cambio de recorrido

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor